

que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

13274 *ORDEN de 25 de abril de 1975 por la que se nombra a don Juan Francisco Arenas Rosado Profesor agregado de «Química física (Espectrografía)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Francisco Arenas Rosado, número de registro de personal A42EC:619, nacido el 19 de febrero de 1944, Profesor agregado de «Química física (Espectrografía)», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

13275 *ORDEN de 30 de abril de 1975 por la que se nombra a don Alfonso Llamas Marcos Profesor agregado de «Anatomía descriptiva y topográfica con sus técnicas anatómicas (1.ª plaza)» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Alfonso Llamas Marcos, número de registro de personal A42EC:628, nacido el 21 de octubre de 1938, Profesor agregado de «Anatomía descriptiva y topográfica con sus técnicas anatómicas (1.ª plaza)», de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

13276 *ORDEN de 30 de abril de 1975 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso a don Juan Torres Fontes Catedrático de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedráticos de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 6 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 24), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia de España en la Edad Media» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, al Profesor agregado (A42EC208) de «Historia Medieval de España» en la misma Facultad y Universidad, don Juan Torres Fontes (nacido el 23 de junio de 1919, número del Registro de Personal A01EC1494, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

13277 *ORDEN de 2 de mayo de 1975 por la que se nombra a don Valentín José María Conde y López Profesor agregado de «Psicología médica y Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Valentín José María Conde y López, número de registro de personal A42EC:630, nacido el 1 de noviembre de 1937, Profesor agregado de «Psicología médica y Psiquiatría», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de mayo de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

13278 *ORDEN de 12 de mayo de 1975 por la que se aprueba el expediente de la oposición convocada para cubrir una plaza no escalafonada en el Instituto Nacional de Pedagogía de Sordos y se nombra a don Rafael Gómez-Ullate Alvear Médico Otorrinolaringólogo del referido Centro.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Tribunal de la oposición convocada para cubrir una plaza no escalafonada de Médico Otorrinolaringólogo del Instituto Nacional de Pedagogía de Sordos,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la citada oposición, convocada por resolución de 17 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de febrero de 1974), y, en su virtud, nombrar a don Rafael Gómez-Ullate Alvear Médico Otorrinolaringólogo del Instituto Nacional de Pedagogía de Sordos, con el número B06EC000-270 de Registro de Personal y fecha de nacimiento de 27 de agosto de 1941.

Segundo.—Los haberes a percibir por el interesado serán los que según liquidación reglamentaria le correspondan, asignándole el coeficiente señalado en el anexo II del Decreto 1340/1968, en el que figura clasificada dicha plaza con el número de orden 3.834.

Tercero.—La toma de posesión será dentro del plazo de un mes a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de mayo de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

13279 *ORDEN de 13 de mayo de 1975 por la que se nombra a don Miguel Ángel Lafarga Coscojuela Profesor agregado de «Histología y Embriología general» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Miguel Ángel Lafarga Coscojuela, número de registro de personal A42EC:640, nacido el 3 de marzo de 1946, Profesor agregado de «Histología y Embriología general», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

13280 *ORDEN de 13 de mayo de 1975 por la que se nombra Consejero provincial de Bellas Artes de Málaga a don José Luis Estrada y Segalerva.*

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo), dictada en desarrollo del Decreto 2538/1968, de 25 de septiembre, por el que

se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, creó en cada provincia la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes, con funciones determinadas en la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), y cuyo nombramiento está regulado en el Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero de 1971).

En su virtud, a propuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural y de conformidad con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha acordado nombrar Consejero provincial de Bellas Artes de Málaga a don José Luis Estrada y Segalerva, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de mayo de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

MINISTERIO DE TRABAJO

13281 *ORDEN de 21 de mayo de 1975 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 2 de Navarra, don Federico García-Monge Redondo, pase destinado a la Magistratura número 1 de la propia provincia.*

Ilmo. Sr.: Declarado en la situación de supernumerario el Magistrado de Trabajo número 1 y Decano de Navarra, don Rafael Ruiz de la Cuesta Cascajares, y con el fin de cubrir la vacante producida por tal motivo,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y 29.2 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 2 de Navarra, don Federico García-Monge Redondo, pase destinado a la Magistratura número 1 de la propia provincia, por ser el único solicitante, y nombrado Decano de las mismas, con las atribuciones correspondientes al cargo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de mayo de 1975.—P. D., el Subsecretario, Toro Orti.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

13282 *ORDEN de 2 de junio de 1975 por la que se declara en situación de Supernumerario en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo a don Rafael Ruiz de la Cuesta Cascajares.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por el Magistrado de Trabajo número 1 y Decano de Navarra, don Rafael Ruiz de la Cuesta Cascajares, solicitando se le declare en la situación de Supernumerario en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo por haber reingresado al servicio activo en la Carrera Judicial y destinado a servir la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ciudad Real, por Decreto 1022/1975, de 24 de abril, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 de los corrientes,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.1 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, y habida cuenta de que concurre en el peticionario la circunstancia prevista en el apartado c) del citado precepto legal, ha tenido a bien declarar el pase de don Rafael Ruiz de la Cuesta Cascajares a la situación de Supernumerario, como Magistrado de Trabajo de categoría d), con efectividad del día 15 del mes en curso y en las condiciones señaladas en el artículo 29.2 del mencionado Reglamento Orgánico.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de mayo de 1975.—P. D., el Subsecretario, Toro Orti.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

13283 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 5 de febrero de 1973, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los Facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico actual, al no estar cubiertas las de superior categoría, de las especialidades e Instituciones que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE ARANZAZU»
SAN SEBASTIAN (GUIPUZCOA)

Cirugía infantil

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y una plaza de Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL PINO».
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Anestesia-Reanimación

Doña Carmen Galiana Castilla.—Jefe de Sección.
Don Juan José Manzano Alonso.—Jefe de Sección.
Don Francisco Martínez Calderón.—Jefe de Sección.

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA»
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Cirugía infantil

Se declaran desiertas dos plazas de Jefe de Sección y cuatro plazas de Médicos adjuntos.

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES»
SANTA CRUZ DE LA PALMA

Medicina interna

Don Félix José M. Febles Bethencourt.—Médico adjunto.
Don Alfonso Giménez Echevarría.—Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de mayo de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

13284 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 5 de febrero de 1973, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidades e Instituciones que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «FERNANDO PRIMO DE RIVERA»
GUADALAJARA

Cirugía general

Don Arturo Almazán Enriquez, Médico adjunto.
Don Antonio Bienvenido Navarro, Médico adjunto.